8825 23

Guayaquil, 23 de Julio del 2014

Señor:
DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía "INMOBILIARIA ROSA AMELIA C.A", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo

PRESIDENTE

de dicha compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**. De conformidad con el estatuto social constante en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 18 de octubre de 1976, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de Noviembre de 1976, le corresponde a usted, entre otras atribuciones, ejercer en forma individual la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, con las más amplias atribuciones, pudiendo inclusive enajenar o gravar los bienes inmuebles de la compañía sin necesidad de requisito o autorización alguna.

Muy atentamente,

Juan Carlos Saab Salem
GERENTE-Secretario de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía "INMOBILIARIA ROSA AMELIA C.A." Guayaquil, julio 23 del 2014

DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI,
C.I. 0906612767
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Chimborazo No. 419 – Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.317
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:13:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **INMOBILIARIA ROSA AMELIA C.A.,** a favor de **DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI,** de fojas **29.919 a 29.921,** Registro de Nombramientos número **9.670.**

ORDEN: 35317

Guayaquil, 28 de julio de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 877245

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
06 OCT 2017 HORA: .....

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma:.....